

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	16/09/2025, 16:31:03
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.90

REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO

CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

JUZGADOS DE EJECUCION DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD

JUZGADO DE EPMS	CIUDAD		FECHA RECIBO (DD/MM/AAAA)				
001	BOGOTA D.C.		19/7/2005				
NUMERO UNICO DE RADICACIÓN	Municipio	Corporación	Cod. Sala	Cons. Despacho	Año	No. Radicación	Recurso
	11001	40	04	054	2002	00051	00

1. DATOS DEL PROCESO

AUTORIDAD REMITENTE											CIUDAD						
AUTORIDADES QUE CONOCIERON	FISCALIA LOCAL 183 UND 9 BOGOTA											519575- -					
	JEPMS 001 BTA NI28513- -											.					
	JEPMS 11495 - 28513- -											.					
	JUZGADO 54 PENAL MUNICIPAL BOGOTA											2002-00051- -					
												.					
PENAS ACUMULADAS	NO	No. CONDENADOS			1		TOTAL PRESOS			0		PRESOS A CARGO JEPMS			0		
Cuadernos		#1	#2	#3	#4	#5	#6	#7	#8	#9	#10	#11	#12	#13	#14	#15	
Folios		257															

2.DATOS DE LA SENTENCIA

SENTENCIA ANTICIPADA NO

INSTANCIA FALLADORA	FECHA (DD/MM/AAAA)	EJECUTORIA	cdno y folios
JUZGADO 54 PENAL MUNICIPAL BOGOTA DC	23/04/2003		1 00
JUZGADO 43 PENAL CIRCUITO BOGOTA			1 00

FECHA DE LOS HECHOS

29/06/1999

3. CLASE DE PROCESO

Contra la familia 8009

4. OBSERVACIONES

PROCESO ENTREGADO MATERIALMENTE EL DIA 24/04/2009 EN EL JUZGADO 54 PENAL MPAL. JVO
----- 0 -----

ACTUACIONES DEL PROCESO

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	16/09/2025, 16:31:03
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.90

FECHA	TIPO ACTUACIÓN	ANOTACIÓN	CUADERNO FOLIO	
27/05/09	Entrega Procesos	PROCESO ENTREGADO MATERIALMENTE EL DIA 24/04/2009 EN EL JUZGADO 54 PENAL MPAL. JVO		
17/04/09	Comunicaciones autoridades de Ley	Tipo Salida: DEFINITIVA, Fecha Salida:17/04/2009,Oficio:1842 Enviado a: - 054 - PENAL - MUNICIPAL - BOGOTA D.C.. LOPEZ - JOSE ALBERTO : DECRETA EXTINCION POR PRESCRIPCION DE LA PENA - LLP	4	217-9-16-38
07/04/09	Fijación en estado	JOSE ALBERTO - LOPEZ* PROVIDENCIA DE FECHA *27/03/2009 * Auto declara Prescripción		
27/03/09	Auto declara Prescripción	LOPEZ - JOSE ALBERTO : AUTO DECRETA LA PRESCRIPCION DE LA PENA. DECISION PROFERIDA POR EL JUZGADO PRIMERO DE E.P.M.S. DE DESCONGESTION.	1	1
05/03/09	Remite Proceso Para Descongestión	PROCESO ENTREGADO EL DIA 19/02/2009. Grupo PRESCRIPCION PAQUETE NR 78. Corresponde al Juzgado de Descongestión Nro : 1		
27/02/06	Estado del Proceso	ANEXA DOCUMENTACIÓN ALLEGADA AL EXPEDIENTE Y ENTREGA DILIGENCIAS EN EL CENTRO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS A FIN DE CONTINUAR LA VIGILANCIA DE LA EJECUCIÓN DE LA PENA.	PROC	1
20/02/06	AL DESPACHO	LOPEZ - JOSE ALBERTO : INGRESA OF DAS No. 82453 IP	PROC	1
23/01/06	Elaboración de oficios funcionarios públicos	OF NO. 411 DAS AUTO 22/12/05, EXP AL PUESTO. MCCU.		
22/12/05	Auto ordena expedir información	SOLICITADA POR EL DAS	PROC	1
21/12/05	AL DESPACHO	LOPEZ - JOSE ALBERTO : INGRESA OF 662283 DEL DAS SOLICITANDO INFORMAR PLENA IDENTIDAD IP	PROC	1
27/09/05	Elaboración de oficios funcionarios públicos	CE. OF DAS ANTECEDENTES, PROCESO AL PUESTO MLPCH		
20/09/05	Auto avocando conocimiento	AVOCA CONOCIMIENTO, VERIFICA CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CON OF. 11495 A FALLADOR, ORDENA PEDIR ANTECEDENTES A DAS, REQUIERE A CONDENADO CON TELEG. 655 PROC PARA CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES.-	PROC	1
21/07/05	AL DESPACHO	LOPEZ - JOSE ALBERTO : PARA AVOCAR CONOCIMIENTO Y EJECUTAR PENA	PROC	1
19/07/05	Reparto	Proceso repartido el dia 19/07/2005 04:33:11 p.m.	1	257

CONDENADOS

NOMBRE DEL CONDENADO

JOSE ALBERTO - LOPEZ

No.IDENTIFICACION

[3170674 \(ver información?\)](#)

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.